

**RESOLUCION No. 1075 - - 2024**

(30 de Abril de 2024)

“ Por medio de la cual se Modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2024.”

**EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE**

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante Decreto No 127 del 20 de marzo de 2024

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el objetivo fundamental del Plan Anual de Adquisiciones es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

Que a través del INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II, se estipulan las condiciones para establecer las necesidades para la adquisición de obras, bienes y servicios, así como las instrucciones adecuadas para realizar las modificaciones que se requieran dentro del Plan Anual de Adquisiciones para su publicación y cargue en la plataforma SECOP II.

Que a través de la Resolución No 3010 del 29 de diciembre de 2023 se aprobó el plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 del Hospital Universitario Departamental de Nariño por un valor de \$144.216.265.384.00 y la Modificaciones que han sido objeto de aprobación mediante actos administrativos.

Que una vez revisadas las necesidades desde el Área; OFICINA ASESORA DE PLANEACION que mediante la solicitud N°0010 del 25 de abril del 2024, y OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO mediante la solicitud N°0011 del 29 de Abril de 2024 solicita la actualización, modificación, debido a los factores expuestos en los soportes y donde respectivamente se verificó que existe la necesidad de actualizar el PAA, en consideración de las diferentes necesidades con el fin de adicionar nuevos objetos, incluir códigos UNSPSC, fechas de proyección, duración del contrato, valor estimado, fuente de financiación y modificar algunos objetos, valores, tiempos, modalidades de selección y fuentes de financiación.

Que las necesidades fueron planteadas de conformidad con el INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II a la subgerencia administrativa y financiera, quien una vez verificada la información y siendo adecuada se procede a las aprobaciones respectivas.

Qué en mérito de lo anterior,

1075--

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Plan Anual de Adquisiciones del HUDN E.S.E., para la vigencia 2024, de conformidad al formato del PAA, establecido por Colombia Compra eficiente anexo en el formato EXCEL, el cual hace parte del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación Plan Anual de Adquisiciones aprobado con las respectivas solicitudes y modificaciones entregadas por las áreas requirentes mediante el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

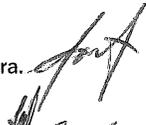
Según Anexo Técnico, soporte del presente Acto administrativo

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, 30 de abril de 2024



**ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO**  
Gerente

Aprobó: German Cifuentes Villota- Subgerente Administrativa y Financiera. 

Revisó: Fabian Darío Cerón Insuasty - jefe Asesor de Oficina Jurídica (E). 

Proyectó: Diego Armando Campos Ortiz - Contratista Oficina Jurídica. 



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

**ANEXO TECNICO PAGINA 1 RESOLUCIÓN 1075 DEL 30 DE ABRIL DE 2024**

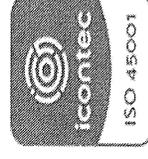
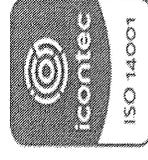
ITEM	MODALIDAD	Código UNSPSC (cada código separado por /)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (número)	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
1	MODIFICACION	80111600	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL AREA DE PLANEACION	MAYO	MAYO	4	MESES	Contratacion Regimen Especial - Regimen especial	Recursos propios	\$34.923.798 COP	\$94.843.294 COP	Nariño - Pasto	PÁTRICIA SALCEDO LANDAZURI	(602)7333400	psalcedo@hosdenar.gov.co
2	MODIFICACION	80111600	SA03 PS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO (PLANEACION)	ENERO	ENERO	9	MESES	Contratacion Regimen Especial - Regimen especial	Recursos propios	\$34.923.798 COP	\$ 1.000	Nariño - Pasto	PÁTRICIA SALCEDO LANDAZURI	(602)7333400	psalcedo@hosdenar.gov.co
3	MODIFICACION	80101504	AUDITORIA EXTERNA DE RECERTIFICACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION HSEQ	MAYO	MAYO	7	MESES	Contratacion Regimen Especial - Regimen especial	Recursos propios	\$34.923.798 COP	\$37.468.340 COP	Nariño - Pasto	PÁTRICIA SALCEDO LANDAZURI	(602)7333400	psalcedo@hosdenar.gov.co
4	MODIFICACION	24401602	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONTACARGAS MECÁNICO, PARA EL TALLER DE MANTENIMIENTO DEL HUDN.	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	Contratacion Regimen Especial - Regimen especial	Recursos propios	\$120.000000 COP	\$82.532.660 COP	Nariño - Pasto	PÁTRICIA SALCEDO LANDAZURI	(602)7333400	psalcedo@hosdenar.gov.co
5	MODIFICACION	80111600	CD02 PS PROFESIONALES COMO ABOGADOS (CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO).	MAYO	MAYO	8	MESES	Contratacion Regimen Especial - Regimen especial	Recursos propios	\$27.071.370 COP	\$27.071.370 COP	Nariño - Pasto	ANDRES VILLOTA BENAVIDES	3108962459	avillota@hosdenar.gov.co

Proyectado por:

Cargo:

*Ricardo Campos Ojeda*  
*Contratista oficina jurídica - HUDN.*

**CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño**  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



CO-SUCRENA18231

CO-SAN-CENA18235

CO-OS-CERVA18236